

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 1747/1968, de 17 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante el Capitán de Navío don Imeldo Seris-Granier y Orbeta, y se dispone su pase a la situación de reserva.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, para el personal que se halle en posesión de la Medalla Militar, Naval o Aérea, individual, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer el pase a la situación de reserva, con el empleo de Contralmirante y con antigüedad del día veintiséis de julio del año en curso, del Capitán de Navío don Imeldo Seris-Granier y Orbeta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 6 de julio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia a don Esteban Santiago Calvo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Esteban Santiago Calvo Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 6 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a don José Angel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Angel García de Cortazar y Ruiz de Aguirre. Profesor agregado de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 6 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 6 de julio de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca a don Manuel Rosell Pérez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Rosell Pérez Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Maestros de Taller del Metal (Sección Mecánica) de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores Perales Perales y Gisbert Brotons, en vacantes no provistas en la primera adjudicación de destinos del concurso de méritos y examen de aptitud aprobado por Resolución de 7 de mayo de 1967.*

Vistas las instancias que elevan don Antonio Perales Perales y don Salvador Gisbert Brotons, Maestros de Taller del Metal (Sección Mecánica) de Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, en súplica de ser nombrados para las vacantes que solicitan;

Resultando que por Resolución de 7 de mayo último («Boletín Oficial del Estado del 17») fué aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 8 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de junio) para la provisión de plazas de Maestros de Taller del Metal (Sección Mecánica), siendo incluidos en el número tercero de la primera de las Resoluciones citadas los interesados, no obstante haber resultado aprobados, ya que no pudieron ser destinados a las plazas que solicitaron por haber sido éstas adjudicadas a concursantes con mejor derecho;

Resultando que don Antonio Perales Perales y don Salvador Gisbert Brotons formulan nuevas peticiones de destino entre las vacantes anunciadas para el referido concurso y no adjudicadas, de conformidad con lo que dispone el número segundo de la Resolución de 7 de mayo último, en la que figuran comprendidos;

Visto el Reglamento de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), como asimismo la Orden ministerial de 8 de mayo de 1967, que convocó el concurso de referencia, y la Resolución ya citada de 7 de mayo último, que aprobó el mismo;

Considerando que las plazas que actualmente solicitan los interesados fueron anunciadas para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud, en el que aquéllos participaron, por lo que, al haber quedado desiertas, procede su aplicación entre los que, habiendo sido aprobados en aquel concurso, no la obtuvieron en la primera adjudicación de destinos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a los siguientes señores para las vacantes que se indican:

Don Antonio Perales Perales, Escuela de Maestría Industrial de Badalona; y

Don Salvador Gisbert Brotons, Escuela de Maestría Industrial de Vich.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.